

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 362 DE 2019

ANEXO No. 5	
1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE	
La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así: (Ver distribución, la cual puede variar de acuerdo con las necesidades de cada proceso de selección).	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	
Precio	1000
Capacidad Técnica	
Apoyo a la industria Nacional	
Si tiene más factores por favor adicionarlos	
TOTAL PUNTAJE	1000
La adjudicación se realizará a la oferta económica con el precio más bajo entre aquellas que cumplan jurídica, financiera y técnicamente con los requisitos establecidos. La calificación no tiene puntaje, se habilitará únicamente al proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes señalados FICHA TECNICA en la hoja REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos. En caso de que la oferta sea presentada en dólares deberá estimarse una tasa máxima proyectada y el pago se liquidará a la TRM de la fecha de la facturación, el INC pagará como máximo el valor de la tasa proyectada.	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por NILSA YANETH BERMUDEZ B supervisor técnico y supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.	